



**RESOLUCION APROBANDO LA CONTRATACIÓN DE UN/A SOBRESTANTE PARA OBRAS
DE MEJORAMIENTO BARRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SALTO.**

Montevideo, 31 de enero de 2020

VISTO:

el llamado realizado en el ámbito del Programa de Mejoramiento de Barrios II, a los efectos de la contratación de un/a Sobrestante de Obras de Mejoramiento Barrial en el departamento de Salto

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I)-que la Comisión Evaluadora designada, examinó los antecedentes de los/as postulantes, y realizó la evaluación de estos/as, entre los/as candidatos/as que reunían las condiciones para poder ser contratados/as para el cargo postulado.

II)-que corresponde aprobar la lista de prelación definitiva elaborada y proceder a contratar a quien surge en ella, con mejor derecho a ser convocado/a para ocupar el cargo a proveer. La lista de prelación ha quedado integrada, por su orden, por las siguientes personas: Marcos Píriz y Analía Pereira

III)-que, en función de ello, en esta instancia corresponderá contratar al Sr. Marcos Píriz Grilli C.I. 4.092.810-5 quien surge con mejor derecho a ser llamado en primer término para desempeñar el cargo postulado.

El Sr. Claudio Sosa, renunció a continuar participando del proceso de selección respectivo, según comunicación realizada por este al Programa.



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

PMB
Programa de
Mejoramiento de Barrios

IV)-que los fondos para financiar la referida contratación, corresponden al Contrato de Préstamo BID N° 3097/OC-UR.


ATENTO: a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución.

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II

RESUELVE:

I)-Aprobar la lista de prelación elaborada por la Comisión Evaluadora designada a tales efectos, y en su mérito autorizar la contratación del Sr. Marcos Píriz Grilli C.I. 4.092.810-5 para el cargo postulado.

II)-Continúense los trámites correspondientes para efectivizar la contratación autorizada.


CECILIA CAIRO
COORDINADORA GENERAL
PMB-MVOTMA

PMB Programa de Mejoramiento de Barrios
Bartolomé Mitre 1441 Piso 5
Tel/Fax: (598) 2915 16 43
Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy
Montevideo-Uruguay

Acta de Comisión Evaluadora

Llamado Ref. Nº28/2019 "Contratación de un/a sobrestante para obras de mejoramiento barrial en el departamento de Salto"

En la ciudad de Montevideo, el 3 de enero de 2020 se realiza la apertura del llamado de la referencia presentándose 23 postulantes, según consta en la correspondiente Acta.

La Comisión Evaluadora, integrada por los Arquitectos Mónica Schneider y Federico Palermo en representación del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB II) y la Arq. Lucía Preve por la Intendencia de Salto, se reúne el 15 de enero a efectos de evaluar los currículum vitae presentados.

De acuerdo a los criterios de evaluación del presente llamado, 3 postulantes obtuvieron el puntaje requerido para pasar a la instancia de entrevista: Analía Pereira CI 3.398.158-6, Marcos Piriz CI 4.092.810-5 y Claudio Sosa CI 4.090.054-9.

Con fecha 16 de enero Claudio Sosa presenta carta de renuncia al llamado, la que se adjunta.

Con fecha 24 de enero se realizaron las entrevistas en forma virtual.

Los puntajes finales obtenidos son los siguientes:

- Analía Pereira: 65 puntos
- Marcos Piriz: 72 puntos

Por lo expuesto la Comisión Evaluadora sugiere la contratación de Marcos Piriz, quedando conformada la lista de prelación integrada por Analía Pereira.

Arq. Mónica Schneider

UCP PMB II

Arq. Lucía Preve

I de S

Arq. Federico Palermo

UCP PMB